



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

RELACIÓN DE PERSONAL TRABAJADOR EN LOS CENTROS DE 0-3 AÑOS DEPENDIENTES DE BIENESTAR SOCIAL, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5300-0875]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0875, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de personal trabajador en los centros de 0-3 años dependientes de Bienestar Social.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de enero de 2010

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0875]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Relación de personal trabajador en los Centros de 0-3 años dependientes de Bienestar Social. Se detallarán: nombre, apellidos, funciones y filiación del trabajador.

11 de enero de 2010

José Antonio Cagigas Rodríguez.. Diputado Grupo Parlamentario Popular"